



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 362

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 5 de mayo de 2004, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel A Hernández Aláez, Antonio Gamero Rojas, Emilio Fernández Reyes, José M^a Marinas Rubio, Felipa M^a Bautista Rubio, Teresa Pineda Rodríguez, Carmen Galán Soldevilla, Manuel Silva Rodríguez, M^a Isabel Burón Romero, José J Aguilar Gavilán, José Diz Pérez, Antonio Sola Díaz, Luis Arias de Reyna Martínez, M^a Carmen Calzada Canalejo, Antonio Martín Martín, Luis Parras Alcántara, Begoña Escribano Durán, M^a Teresa Roldán Arjona, Francisco José Romero Salguero, Laura Cubero López, Manuel Blázquez Ruiz, Francisco J Caballero Domínguez, Luis Corral Mora.

(Justifican su ausencia los profesores Pilar Fernández Corrales, José Luis Ferrer Herranz, M^a Carmen Quintero Ortega y Félix Infante García-Pantaleón).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 360 y 361.

A instancias del Prof. Arias de Reyna y el Sr. Secretario se corrigen errores observados en ambas Actas y, sin otro particular se aprueban por asentimiento de los presentes.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano felicita, en nombre de la Junta de Facultad, al Prof. D. José Luis Tirado Coello, por su reciente promoción a Catedrático de Universidad por el área de Química Inorgánica.

El Sr. Decano informa que tras la visita del Comité Externo de la Autoevaluación de la Licenciatura de Biología (ANECA), los días 21 a 23 de abril, el informe oral que han presentado no ha sido muy positivo. Los principales puntos negativos detectados han estado relacionados, en general, con el desconocimiento por parte del profesorado de los procesos de evaluación de la calidad. Tampoco han quedado en muy buen lugar los servicios de la Universidad. El Sr. Decano informa que, además, se han detectado algunas manifestaciones al Comité por parte de algunos profesores, en las que se ha faltado a la verdad y que han motivado que haya tenido que intervenir personalmente el Sr. Rector. El Sr. Decano apunta a los miembros de la Junta de Facultad la gravedad de estos hechos, que pueden influir en la no acreditación de la Licenciatura, con los efectos negativos que eso traería aparejado. Se producen diversas intervenciones aclaratorias de los Profesores Fernández Haeger, Burón y Galán referidas, fundamentalmente, al estado de las instalaciones provisionales del Departamento de Biología Vegetal y su efecto en el informe del Comité de Evaluación.

El Sr. Decano informa que se han recibido los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado referidos al curso 2002/2003. Dichos informes, que se encuentran en el Decanato a disposición de los profesores interesados, vienen desglosados por Facultad, por



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Licenciaturas y por Cursos. En general, los valores se encuentran en la media de la Universidad (3,84), siendo Física la Licenciatura mejor valorada (4,11), seguida de Bioquímica (4,02), Biología (3,91), Química (3,76) y Ciencias Ambientales (3,69). El Prof. Martín indica que ese resultado no refleja el trabajo y la dedicación de los profesores de la Facultad de Ciencias respecto al de muchas de las otras, debido a la falta de calidad de las encuestas. El Prof. Diz apunta que a las encuestas les faltan criterios estadísticos y que las conclusiones que se saquen pierden su validez debido a la baja participación de los alumnos. El Prof. Marinas señala la dificultad de entender las encuestas y la presencia en ellas de algunos ítem que no tienen mucho sentido, como por ejemplo, hablar de los exámenes antes de haberlos efectuados. La Sra Cubero indica que gran parte de los alumnos no le dan mucho valor a las encuestas y que en algunos casos las respuestas son aleatorias, contestándose seriamente sólo las que son específicas. El Sr. Decano señala que ese problema puede deberse a que la Universidad no ha sido capaz de transmitir adecuadamente los resultados a los alumnos. Finalmente, apunta que todas las sugerencias que se tengan para mejorar las encuestas se las envíen al Vicedecano Prof. Blázquez para que las exponga en la Comisión para la Calidad de la UCO, de la que forma parte.

El Sr. Decano informa de la carta enviada por el Sr. Rector en relación con la colección de fósiles donados por D. Juan Luis González-Ripoll a la Facultad de Ciencias. Dicha colección ha sido recibida por la Universidad de Córdoba, ya que la Facultad carece de personalidad jurídica propia, e instalada en el Jardín Botánico, quedando obligada la Fundación Pública Jardín Botánico de Córdoba a su conservación y uso para exposiciones. En el momento en que se produjese la devolución de dicha colección a la Universidad, ésta la destinará a la Facultad de Ciencias para que le dé el destino adecuado. El Prof. Arias de Reyna solicita que sea gratuita la visita para los alumnos de la Facultad. El Sr. Decano le indica que trasladará su petición y que no cree que exista ningún problema para que sea así.

Respecto a la Evaluación de las asignaturas anuales y del 2º cuatrimestre, el Sr. Decano informa que ya han comenzado y que se desarrollarán, según el calendario que se ha enviado a todos los profesores, hasta el día 14 de mayo. El Prof. Hernández solicita que se estudien los problemas derivados de la necesidad de que estén presentes todos los profesores cuando la asignatura es compartida, ya que en muchos casos esto no es posible. El Vicedecano Sr. Blázquez le indica que ese punto es rectificable y que la obligatoriedad se ha introducido como consecuencia de algunas de las incidencias que se produjeron en el curso anterior, debido además a la heterogeneidad de las diferentes asignaturas y Licenciaturas que se imparten en la Universidad de Córdoba.

El Sr. Decano informa que ya se ha recibido el Plan de Mejora de la Titulación de Bioquímica y que se encuentra en la página web de la Facultad para que pueda ser consultado por todo aquel que esté interesado.

Ya se ha recepcionado el edificio Celestino Mutis (C4) y han comenzado a amueblarlo, por lo que está previsto que en la segunda quincena de junio puedan comenzar a mudarse las distintas áreas del Departamento de Biología Vegetal (Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal), de forma que el curso próximo ya lo comiencen allí.

Se ha enviado a los Departamentos un escrito solicitando un listado de libros para los cursos en los que se ha implantado el sistema de créditos ECTS. Dicha petición corresponde a una partida de unos 6.000 €, con cargo a la Mejora de la Calidad Docente, dedicada exclusivamente a este fin. En los próximos días se procederá a una petición similar (por un montante total de 11.900 €) para libros de los cursos restantes.



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano informa que ya se está elaborando el borrador del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta de la Facultad de Ciencias y de sus Órganos de Gobierno, a partir de un modelo que, basado en los Estatutos de la Universidad, ha enviado el Sr. Vicerrector de Desarrollo Normativo. Cuando esté finalizado se enviará a los miembros de la Junta de Facultad para que lo conozcan y aporten las sugerencias oportunas. Está previsto que se presente para su aprobación en la próxima Junta de Facultad.

Respecto al Curso de Orientación para los alumnos de Nuevo Ingreso, el Sr. Decano indica que tendrá lugar a lo largo de la mañana de los días 4 y 5 de octubre, para evitar las interferencias con las clases y procurar que no se produzcan los problemas que hubo en el comienzo del presente curso.

El Sr. Decano comunica que se ha recibido la documentación referente a la petición de nombramiento de Profesor Emérito en favor del Prof. Rodríguez Burgos, del área de Microbiología. La Junta de Facultad debe emitir un informe razonado al respecto, por lo que el Sr. Decano propone la celebración de una Junta de Facultad Extraordinaria para tratar dicho asunto, contando con la presencia del citado profesor. A propuesta del Prof. Hernández se decide por asentimiento que el asunto se trate como un punto más de una Junta Ordinaria. El Prof. Aguilar informa de la situación actual de la tramitación, indicando que el Departamento de Microbiología ha informado en sentido negativo dicha petición. El Prof. Silva sugiere que se establezca un protocolo de actuación con vistas a posibles futuras peticiones en el mismo sentido. A propuesta del Sr. Decano se decide que dicho procedimiento se incluya en el nuevo Reglamento de la Junta de Facultad. Para el caso actual, se determina que, como paso previo, la petición sea estudiada por la Subcomisión de Docencia de la Licenciatura de Biología.

Punto 3º

Ratificación del acuerdo de Implantación del Sistema de Créditos Europeos.

El Sr. Decano informa que en la reunión celebrada en Sevilla el día 4 de mayo se ha dado el visto bueno a la participación de las tres Licenciaturas de la Facultad de Ciencias que están en el Plan Piloto de Aplicación del Sistema de Créditos Europeos (ECTS) en el curso 2004-05 (Ciencias Ambientales, Biología y Química). Se han convocado una serie de incentivos para la realización de dicho Plan Piloto, para la cual uno de los requisitos consiste en la ratificación del compromiso de participación por parte de la Junta de Facultad y por el Consejo de Gobierno de la Universidad. La Facultad de Ciencias tomó el acuerdo de participación en abril del pasado 2003 y ahora se solicita la ratificación. La Junta de Gobierno tratará este tema en la reunión que celebrará el próximo viernes, día 7.

El Prof. Fernández Haeger opina que la idea de los créditos ECTS le parece magnífica, pero ve serias dificultades a la hora de llevarla a la práctica debido, fundamentalmente, al elevado número de alumnos por profesor. Además, opina que sin financiación es un fraude para los alumnos. El Sr. Decano le indica que, desgraciadamente, no va a haber financiación para nuevo profesorado. Por otro lado, cree que es necesario poner en práctica los Planes Piloto para tener datos reales de la problemática que va a surgir, para ver cual es la carga docente que para el profesor supone la aplicación de los créditos ECTS, y que no sea sólo desde el punto de vista teórico, como ya se ha puesto de manifiesto en algunas de las Guías docentes de Biología. El Vicedecano Sr. Blázquez cree que con la experiencia que se vaya consiguiendo hay margen suficiente para mejorar el modelo.

Finalmente, por asentimiento, se ratifica la participación de la Facultad de Ciencias en los tres Planes Piloto.



Punto 4º

Oferta de asignaturas Optativas y de Libre Configuración para el curso 2004/05.

Se aprueba la oferta de asignaturas Optativas y de Libre Configuración para las diferentes Licenciaturas que se detallan en los Anexos 1 y 2, respectivamente. El Sr. Secretario indica que la oferta de optatividad, en las condiciones en que se hace, se encuentra en todos las Licenciaturas entre los valores de 2 y 3 que marca la Normativa y fue aprobada, condicionalmente, por la Comisión de Gobierno de la Universidad.

Punto 5º

Nombramiento de la Comisión de Docencia de la Facultad y de las Subcomisiones por Licenciaturas.

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr. Decano de que continúe la misma Comisión de Docencia que había, con los cambios necesarios para que todos los sus componentes sean miembros de la Junta de Facultad. La Comisión de Docencia queda compuesta por:

Presidente:	Sr. Decano	
Secretario:	Sr. Secretario	(con voz y sin voto)
Profesores:	D. Antonio Martín Martín	(C. Ambientales)
	D. Emilio Fernández Reyes	(Bioquímica)
	D. Miguel Ángel Hernández Aláez	(Física)
	D ^a Teresa Pineda Rodríguez	(Química)
	D. José J Aguilar Gavilán	(Biología)
Alumnos:	D. Alejandro Ramiro Barrantes	(Biología)
	D. Juan Carlos Armenteros Carmona	(Física)
	D. Juan José Giner Casares	(Química)
	D. Rubén Cárdenas Baena	(C. Ambientales)

Igualmente se aprueban las Subcomisiones propuestas para las Licenciaturas de Química, Bioquímica, Ciencias Ambientales y Física:

<u>Química</u>		
Presidente:	Sr. Decano	
Secretario:	Sr. Secretario	(con voz y sin voto)
Profesores:	D ^a Teresa Pineda Rodríguez	
	D. Julián Morales Palomino	
	D. Victoriano Borau Bolós	
	D ^a Agustina Gómez Hens	
	D ^a Julieta Mérida García	
Alumnos:	D. Rafael González Cano	
	D. Álvaro Rodríguez Romero	
	D. Juan José Giner Casares	
	D ^a Laura Cubero López	
	D. Miguel Carmona Cabello	



FACULTAD DE CIENCIAS

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Bioquímica

Presidente: Sr. Decano
Secretario: Sr. Secretario *(con voz y sin voto)*

Profesores: D. Emilio Fernández Reyes
D^a Encarnación Alejandre Durán
D. Jesús Díez Dapena
D. Juan Carlos García Mauricio
D^a Socorro García Navarro

Alumnos:

Ciencias Ambientales

Presidente: Sr. Decano
Secretario: Sr. Secretario *(con voz y sin voto)*

Profesores: D. Antonio Martín Martín
D. Conrado Moreno Vivián
D. Juan Gil Torres
D. Alberto Redondo Villa
D. José Manuel Recio Espejo

Alumnos: D. Rubén Cárdenas Baena

Física

Presidente: Sr. Decano
Secretario: Sr. Secretario *(con voz y sin voto)*

Profesores: D. Vicente Colomer Viadel
D^a M^a Carmen Calzada Canalejo
D. Juan Carlos Díaz Alcaide
D. Antonio Dengra Santaolalla
D. Miguel Ángel Hernández Aláez

Alumnos: D. Juan Carlos Armenteros Carmona

En el caso de la Subcomisión de Biología, el Sr. Decano propone como representantes de los profesores a D. José J Aguilar, D. Luis Arias de Reyna, D. Manuel Pineda, D. Rafael Rodríguez y D. Emilio Ruiz de Clavijo. La Prof. Burón solicita ser miembro de dicha Subcomisión en representación del Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología, en lugar de uno de los dos profesores del Departamento de Biología Vegetal. El Sr. Decano justifica la presencia de dos profesores de un mismo Departamento, dado que son de áreas de conocimiento diferentes. Tras un debate sobre la procedencia de la propuesta, la mayoría de la Junta se muestra partidaria de la inclusión de la Prof. Burón en la Subcomisión y se acuerda someter a votación cual de los dos profesores del Departamento de Biología Vegetal debe quedar en la misma. Se acuerda que sea el Prof. Ruiz de Clavijo, que obtiene 8 votos, frente a ninguno del Prof. Pineda, 9 votos en blanco y las 5 abstenciones de los miembros del Equipo de Gobierno de la Facultad. Por tanto, la composición de la Subcomisión de Docencia de la Licenciatura de Biología queda:

Biología

Presidente: Sr. Decano
Secretario: Sr. Secretario *(con voz y sin voto)*

Profesores: D. José J Aguilar Gavilán
D. Luis Arias de Reyna Martínez



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

D. Rafael Rodríguez Ariza
D^a Isabel Burón Romero
D. Emilio Ruiz de Clavijo Jiménez

Alumnos: D. Alejandro Ramiro Barrantes
D^a Paula Sánchez Carrasco
D. Rafael V. López Muñoz

Punto 6º

Nombramiento de la Comisión de Convalidaciones de la Facultad

Se aprueba por asentimiento la propuesta del Sr. Decano de la Comisión de Convalidaciones que queda compuesta por:

Presidente (*): D. Manuel Blázquez Ruiz (Vicedecano de Ordenación Académica)
Profesores: D^a Pilar Fernández Corrales (Biología)
D^a Teresa Pineda Rodríguez (Química)
D. Fco Javier Caballero Domínguez (Bioquímica)
D. Antonio Gamero Rojas (Física)
D. Luis Parras Alcántara (C. Ambientales)
D^a M^a Carmen Quintero Ortega (**) (Erasmus)

(*) Ponente de la Facultad en la Comisión de Convalidaciones de la Universidad.

(**) Ponente de la Facultad en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad.

Punto 7º

Posicionamiento al respecto del Convenio que la Universidad aprobó firmar con el Ministerio de Defensa (a petición de los representantes de los Alumnos en la Junta de Facultad).

El Sr. Decano indica que, como se acordó en la anterior Junta de Facultad, se envió a todos los miembros de la misma el Convenio objeto del punto a tratar. Señala, además, que dicho Convenio entre la Universidad y el Ministerio de Defensa ha sido ratificado por la Comisión de Gobierno de la Universidad y ya se ha firmado.

La Sra. Cubero, como primera firmante del escrito de petición, interviene leyendo el manifiesto que dichos alumnos han elaborado al respecto, haciendo hincapié en que les parece muy llamativo dicho Convenio. El Prof. Martín le responde diciendo que no ve nada anómalo en el Convenio y que todos sus puntos están dentro de la legalidad, incluso alguno referido a aspectos como la Defensa Nacional, que se recoge en el artículo 8 del Título Preliminar de la Constitución, el Desarrollo y Transmisión de la Ciencia y Tecnología, o la Extensión de la cultura universitaria recogidos en la LOU. El Sr. Decano añade que este Convenio, como todos, está revisado por la Asesoría Jurídica de la Universidad, y que en la Universidad de Córdoba ya hay varios proyectos de colaboración con el Ministerio de Defensa. La Prof. Alejandre señala, no obstante, que en el Convenio no aparece para nada la palabra 'paz', como solicitan los alumnos en su manifiesto. El Sr. Decano indica que comprende la preocupación de alumnos y profesores, pero cree que más que en el Convenio Marco, que es necesario, hay que fijarse en los Convenios particulares que se puedan firmar a partir de él. Para el Prof. Marinas la prevención en contra de la firma del Convenio podía tener sentido en otras épocas, pero hoy en día no le parece lógica. La Prof. Burón apunta que en la Comisión de Gobierno los alumnos mostraron su acuerdo mayoritario a la firma del Convenio, por lo



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

que no le parece que tenga mucho sentido el que ahora se pronuncie la Junta de Facultad. Para el Prof. Fernández Haeger hay un fondo ético que hace que el Convenio no sea aceptado por todos. El Sr. Decano garantiza que cualquier Proyecto de investigación que se quiera llevar a cabo en la Universidad de Córdoba dentro del Convenio con el Ministerio de Defensa tiene que pasar por todos los estamentos reglamentarios de la universidad hasta que se llegue a la firma del Convenio específico. De esta forma se garantiza la posibilidad de intervención en el caso de que se pretenda utilizar con fines belicistas. El Prof. Fernández Reyes no ve nada extraño ni que violente la conciencia dentro del Convenio y, además, se adapta perfectamente al marco legal vigente. A la Sra. Cubero, sin embargo, no le parece oportuno que en el Convenio se diga que se va a fomentar la 'cultura de la Defensa Nacional'. La Prof. Alejandre opina que habría quedado mejor si se hubiese puesto 'cultura de la Paz'. El Decano le indica que así se manifestará.

Punto 8º

Otros asuntos de Ordenación Académica.

Se aprueba la inscripción de las Tesis de Licenciatura de los siguientes alumnos:

- Rafael A. Peinado Amores (Química Agrícola y Edafología)
- Jesús Luque Nuño (Química Orgánica)
- Tomás D. Conesa González (Química Orgánica)
- Aurora J. Cruz Cabeza (Química Orgánica)

así como la modificación del título de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- Rafael A. Peinado Amores (Química Agrícola y Edafología)

y la modificación de los directores de la Tesis de Licenciatura solicitada por:

- Miguel A. Matas Lara (Biología Vegetal)

Se aprueba la propuesta de adaptación global del expediente del alumno D. Rafael Moral Alguacil al Plan de la Licenciatura de Química (Plan 1996), según se indica en el cuadro adjunto:

Asignatura del Plan 1979		nº créd	Asignatura del Plan 1996		Caráct	nº créd
850007	Termodinámica Química	15	850055	Termodinámica Química	Tr	12
850011/	Química Analítica / Ampliación de	30 /	850047	Química Analítica	Tr	9
850016	Química Analítica	18	850054	Laboratorio de Química Analítica	Tr	4,5
850024	Análisis Instrumental	18	850077	Técnicas Analíticas de Separación	Obl	7,5
			850089	Experimentación en Q Analítica	Tr	4,5
			850085	Química Analítica Instrumental	Obl	9
			850093	Laboratorio de Q Analítica Avanzada	Opt	4,5
				asignaturas a elegir por el alumno		30*
Total: 81			Total: 81			

* El alumno podrá elegir asignaturas Troncales, Obligatorias u Optativas relacionadas, siempre que no hayan sido cursadas otras con un temario equivalente en el Plan de procedencia. En todo caso debe cumplirse que el número de créditos totales no debe ser inferior al equivalente de las asignaturas pendientes de aprobar (art. 9.b del Cap. I I [Adaptaciones] del apartado 7 [Convalidaciones] del Régimen Académico del Alumnado)



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 9º

Ruegos y preguntas.

La Prof. Alejandre ruega que para la planificación del curso 2004-05 se tenga en consideración la petición realizada por el Departamento de Genética en el sentido de desdoblar la asignatura de Ingeniería Genética de 4º curso de Biología, que en la actualidad cuenta con alrededor de 160 alumnos. El Sr. Decano le responde que así se hará, si no existen problemas de aulas ni afectan a los horarios.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias